

IQE DE ECUADOR S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) Información general de la compañía

IQE DE ECUADOR S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 26 de Octubre de 2007, ante el Notario Décimo Séptimo Dr. Remigio Poveda Vargas. El domicilio principal es la ciudad de Quito. Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 2007, bajo el número 2284.

La duración de la compañía es de cien años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. La compañía aumentó su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo de 2011 ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2011. Mediante escritura de aumento de capital celebrada el 06 de julio de 2012 otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Trigésima Primera del Cantón Quito procede a realizar el aumento de capital por US\$ 40.000,00. Con ambos aumentos de capital de la Compañía el nuevo capital es de US\$ 95.814,00 dividido en 95.814 acciones de US\$ 1,00.

La principal actividad de la compañía es la: a) remanufactura, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de equipos electrónicos y sus similares en general; b) suministro de componentes y repuestos, incluyendo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y reparación, servicios de mantenimiento e instalación de los bienes antes indicados; c) prestar servicios de asesoría y reparación, servicios de mantenimiento e instalación de los bienes antes indicados; d) desarrollar software y hardware en toda su amplitud; y, e) para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, adquiriendo derechos de toda clase y contrayendo obligaciones, celebrar y ejecutar actos y contratos de toda clase. La compañía no hará intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con 176 empleados.

2) Políticas contables significativas

2.1) Nota Base de presentación

Los estados financieros de **IQE DE ECUADOR S. A.** se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

2.3) Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4) Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

2.6) Maquinaria y equipos

La maquinaria y equipos es registrada al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Maquinaria y equipos

10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria y equipos en forma anual.

Retiro o venta de la Maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.8) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2013 es el 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.9) Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Sucursal en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.10) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.11) Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de liquidez**
- El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.
- La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4) Efectivo

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Caja	US\$	820.46	US\$	926.53
Bancos		15,300.45		27,764.11
	US\$	<u>\$ 16,120.91</u>	US\$	<u>\$ 28,690.64</u>

5) Activos financieros a plazo fijo

El saldo al 31 de diciembre de 2015, corresponde a una **inversión** en el Banco Pichincha C.A. por \$ 18.867,43 a 365 días plazo, con vencimiento en octubre 27 de 2016 y a una tasa del 4.5% anual.

Los \$ 300,00 corresponden al acumulado de un **Plan Ahorro Futuro** de un monto mínimo de \$ 100,00 mensuales, a 365 días plazo, con vencimiento en diciembre 17 de 2016 y a una tasa del 1.5% anual.

Estos dos fondos se constituyeron por requerimiento de Banco Pichincha C.A, como aval de la garantía bancaria solicitada por Ecuadortelecom S.A por \$ 45.000,000., la misma que fue emitida por el banco a 365 días plazo con vencimiento en diciembre 27 de 2016.

	2015	2014
Inversiones	US\$ 18,867.43	US\$ 18,000.00
Plan Ahorro Programado	<u>300.00</u>	<u>-</u>
	<u>US\$ 19,167.43</u>	<u>US\$ 18,000.00</u>

6) Cuentas por cobrar – clientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	2015	2014
Clientes	US\$ 280,155.04	US\$ 249,256.15
Provisión de facturación	<u>116,266.40</u>	<u>152,727.74</u>
	<u>\$ 396,421.44</u>	<u>401,983.89</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>- 5,833.89</u>	<u>- 2,762.45</u>
	<u>US\$ 390,587.55</u>	<u>US\$ 399,221.44</u>

7) Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Empleados	US\$ 978.48	US\$ 893.62
Relacionadas	26,988.52	26,988.52
Terceros	26,549.56	1,610.05
Garantias	<u>7,580.00</u>	<u>6,380.00</u>
	<u>US\$ \$ 62,096.56</u>	<u>US\$ \$ 35,872.19</u>

8) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Componentes electrónicos	US\$ 38,766.22	US\$	37,978.71
Suministros y empaques	22,142.09		14,567.50
Pintura y diluyentes	9,186.21		2,232.26
Materiales de ferreteria	1,666.65		2,873.39
Dotaciones	5,307.83		1,853.53
Mercadería en tránsito	5,155.53		256.11
	<u>82,224.53</u>		<u>59,761.50</u>
(-) Provisión por obsolescencia del inventario	- 3,219.76		- 3,219.76
	<u>US\$ 79,004.77</u>	US\$	<u>\$ 56,541.74</u>

9) Impuestos corrientes

El saldo de impuestos corrientes registrado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, contiene los siguientes rubros:

	2015		2014
Crédito tributario Impuesto Renta	US\$ 9,785.95	US\$	13,445.57
Crédito tributario IVA en compras	15,633.26		22,934.87
Crédito tributario IVA por retenciones	33,298.13		-
	<u>US\$ 58,717.34</u>	US\$	<u>\$ 36,380.44</u>

10) Maquinaria, mobiliario y equipos

El detalle de activos fijos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Maquinaria , mobiliario y equipos	US\$	2015	US\$	2014
Maquinaria y equipo		201,994.63		\$ 152,082.89
Muebles y enseres		69,086.10		\$ 67,472.90
Equipo de oficina		6,421.88		\$ 6,421.88
Equipo de computación		94,720.49		\$ 90,684.15
Software de computación		6,558.07		\$ 6,558.07
	US\$	<u>378,781.17</u>	US\$	<u>\$ 323,219.89</u>
(-) Depreciación acumulada		- 165,725.23		-120,028.18
	US\$	<u>213,055.94</u>	US\$	<u>\$ 203,191.71</u>

10) Maquinaria, mobiliario y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la maquinaria, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es como sigue:

	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Software de Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	US\$ 115,795.68	66,052.90	6,421.88	69,730.66	-	258,001.12
Adiciones	36,287.21	1,420.00	-	29,033.38	6,558.07	73,298.66
Bajas	-	-	-	8,079.89	-	8,079.89
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$ 152,082.89	67,472.90	6,421.88	90,684.15	6,558.07	323,219.89
Adiciones	49,911.74	1,613.20	-	4,036.34	-	55,561.28
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 201,994.63	69,086.10	6,421.88	94,720.49	6,558.07	378,781.17

El movimiento de la depreciación acumulada de maquinaria, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es como sigue:

	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Software de Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	US\$ 25,759.77	19,689.49	1,059.42	43,570.60	-	90,079.28
Gastos del periodo	12,898.67	6,652.32	1,181.88	17,671.68	163.94	38,568.49
Bajas	-	-	-	8,079.90	-	8,079.90
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	539.69	-	-	539.69
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$ 38,658.44	26,341.81	1,701.61	53,162.38	163.94	120,028.18
Gastos del periodo	16,020.77	6,811.11	1,181.88	19,515.70	2,167.59	45,697.05
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 54,679.21	33,152.92	2,883.49	72,678.08	2,331.53	165,725.23

11) Cuentas por pagar- proveedores

Un detalle de cuentas por pagar – proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es como sigue:

Cuentas por pagar proveedores	US\$	2015	US\$	2014
Proveedores nacionales		77,512.87		\$ 44,946.92
Proveedores del exterior		<u>11,085.29</u>		<u>\$ 28,460.15</u>
	US\$	<u>88,598.16</u>	US\$	<u>\$ 73,407.07</u>

12) Otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2015, contiene lo siguiente.

	US\$	2015	US\$	2014
Provisiones (servicios contratados)		13,716.69		180.00
IESS por pagar		21,775.41		18,461.13
Dividendos por pagar accinistas		268,328.73		-
Otros pasivos corrientes		<u>21,327.97</u>		<u>-</u>
	US\$	<u>325,148.80</u>	US\$	<u>18,641.13</u>

13) Beneficios sociales

Los beneficios sociales acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2015 contienen los siguientes rubros.

	US\$	2015	US\$	2014
Sueldos por pagar		6,494.28		\$ 0.00
Décimo tercer sueldo		6,493.87		\$ 5,414.62
Décimo cuarto sueldo		21,430.77		\$ 17,477.89
Vacaciones		31,643.93		\$ 27,965.99
Liquidaciones por pagar		-		\$ 16,633.32
Participación de trabajadores		26,947.88		\$ 70,362.09
Compensación Salario Digno		-		\$ 194.77
Bonificaciones		<u>15,318.00</u>		<u>\$ 7,992.00</u>
	US\$	<u>108,328.73</u>	US\$	<u>\$ 146,040.68</u>

14) Impuestos por pagar

El monto de impuestos a pagar registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2015 incluye los siguientes saldos.

	2015	2014
Impuesto renta por pagar	US\$ -	US\$ \$ 52,993.63
IVA por pagar	34,054.40	\$ 22,239.34
Retenciones en la fuente - IVA	6,971.34	\$ 6,392.70
Retenciones en la fuente - Renta	10,779.99	<u>\$ 11,179.18</u>
	<u>US\$ 51,805.73</u>	<u>US\$ \$ 92,804.85</u>

15) Provisión por beneficios a empleados

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, es como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal	US\$ 63,704.67	US\$ \$ 49,053.65
Bonificación por desahucio	18,287.24	<u>\$ 15,849.99</u>
	<u>US\$ 81,991.91</u>	<u>US\$ \$ 64,903.64</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	US\$ \$ 49,053.65	US\$ \$ 44,994.09
Gastos del periodo	\$ 14,651.02	<u>\$ 4,059.56</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ \$ 63,704.67</u>	<u>US\$ \$ 49,053.65</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es como sigue:

	2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$ 15,849.99	US\$	\$ 14,796.24
Gastos del periodo	12,877.37		\$ 9,740.83
Utilizaciones	<u>- 10,440.12</u>		<u>-\$ 8,687.08</u>
Saldo al final de año	US\$ <u>18,287.24</u>	US\$	<u>\$ 15,849.99</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes.

	2015	2014
	%	%
Tasa (S) de descuento	8,68%	8,68%
Tasa (S) de comutación actuarial	3,12%	4%

16) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de impuestos	US\$ 179,652.54	US\$ 469,080.61
(-) Participación a trabajadores	- 26,947.88	- 70,362.09
Utilidad antes de impuesto a la renta	152,704.66	398,718.52
(-) Ingresos no grabables	-	- 160.01
(+) Gastos no deducibles	18,185.58	63,406.73
Compensación por salario digno	-	- 194.77
(=) Utilidad grabable	US\$ <u>170,890.24</u>	US\$ <u>461,770.47</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ 37,595.85	US\$ 101,589.50
Anticipo del ejercicio corriente	-	52,993.63
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ <u>37,595.85</u>	US\$ <u>101,589.50</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 152,704.66	US\$ 398,718.52
Impuesto a la renta 22%	33,595.02	87,718.07
Ingreso no gravable para determinar la utilidad gravada por el 2%	-	35.20
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%	4,000.83	13,949.48
Compensación por el salario digno por el 22%	-	42.85
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ 37,595.85</u>	<u>US\$ 101,589.50</u>

17) Capital social

El capital de la compañía es de US \$ 95,814.00 dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De registrar un saldo deudor de la subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18) Gastos de administración

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2015		2014
Gastos de personal	US\$ 227,533.30	US\$	\$ 255,189.89
Participación a trabajadores	26,947.88		\$ 70,362.09
Gastos de viaje	3,442.01		\$ 7,979.84
Gastos de Gestión	4,923.59		\$ 3,752.37
Servicios de consultoria	21,302.11		\$ 25,409.88
Arrendamientos	9,002.42		\$ 3,918.95
Honorarios y comisiones	1,750.00		\$ 3,477.77
Servicios básicos	28,491.18		\$ 23,906.27
Mantenimiento y reparaciones	23,568.90		\$ 36,698.87
Depreciaciones	19,932.36		\$ 14,546.31
Seguros	3,048.76		\$ 2,540.74
Provisión para cuentas incobrables	3,071.44		\$ 5,982.21
Suministros y materiales	11,781.75		\$ 13,570.95
Servicios de Transporte	2,983.34		\$ 2,277.49
Impuestos, contribuciones y tasas	16,909.93		\$ 24,778.98
Multas	77.83		\$ 6,243.48
Gastos bancarios	5,900.25		\$ 5,784.80
Gastos varios	20,089.31		\$ 18,049.45
	US\$ <u>430,756.36</u>	US\$	<u>524,470.34</u>

19) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en ventas de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos.

Reformas en deducciones

- Se establece remuneración con límites máximos que estarán en función de lo que considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de créditos incobrables se deberá considerar que éstos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido mas de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción de leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo en gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes maximos para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para productos hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible mas el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas de impuesto a la renta:

- a. Para sociedades que tengan mas del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%.
- b. Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo mas impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio.

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tengan su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real de ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio.
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano.
- c. Refinación de hidrocarburos.
- d. Industria petroquímica.
- e. Industria de celulosa.
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.

El reconocimiento de los ingresos de contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: "Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias".

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados

23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de éste informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de IQE de Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, valores y seguros.

Atentamente.-



Dra. Maritza Pantoja B.
Contadora General
IQE DE ECUADOR S.A